

Nro. 20181101006P01622

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO

OTORGA: COMERCIALIZADORA

COPIA
NOTARIA SEXTA LOJA

IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA

A FAVOR: DE SI MISMA

CUANTIA: \$ 85.000,00 E

INDETERMINADA

ENTREGO: TRES COPIAS

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Catorce de Junio del dos mil dieciocho; ante mí, Doctora Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta Cantonal de Loja; comparece la señorita Licenciada NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO; en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA., según consta de la copia de los documentos que acreditan su personería y que se agrega como habilitantes, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Contabilidad, cédula número 1900378553, correo electrónico nancypahola1984@gmail.com, domiciliada en la ciudad de Zamora y de tránsito por esta ciudad de Loja, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han

Nº TRAMITE: 49714-0041-15
DOCUMENTO: Escritura
21/05/18 2.1.1



sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de aumento de capital social por compensación de créditos de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA y reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: DEL COMPARECIENTE.- Interviene al otorgamiento de la presente escritura pública la señorita Nancy Pahola Ordóñez Ocampo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, dando cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día jueves 07 de Junio de 2018, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de la Junta General que se acompañan a la presente escritura como documentos habilitantes.- La compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, se constituyó al amparo de la



legislación de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Zamora Chinchipe.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Contabilidad y Auditoría, domiciliada en la ciudad de Zamora Chinchipe, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa, legitimando su comparecencia con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- Uno: La compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de Junio de 2017, ante el Doctor Víctor Hugo León Bravo Notario Tercero del Cantón Zamora, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Dos: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA , celebrada en la ciudad de Zamora, el día Jueves 07 de Junio de 2018, resolvió por unanimidad aumentar el capital social por compensación de créditos, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar a la señorita Nancy Pahola Ordóñez Ocampo, Gerente y Representante legal de la compañía para que a nombre y representación de la misma, otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.- TERCERA.- DEL AUMENTO DE CAPITAL De conformidad con lo resuelto por la Junta General



Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, celebrada el 07 de Junio de 2018, la señorita Nancy Pahola Ordóñez Ocampo, Gerente y Representante legal de la compañía en la calidad que comparece, declara: Uno.- Que se aumenta el Capital social por compensación de créditos y la consecuente reforma de estatutos en la suma de OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$. 85,000,00), para llegar a la suma total de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$. 85,450,00), mediante la emisión de ochenta y cinco mil participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas por compensación de créditos o deudas, que la compañía mantiene a favor de sus socios, las cuales se encuentran debidamente respaldadas en sus libros contables y auxiliares.- Tres: Una vez efectuado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se anexa a esta escritura pública y que forma parte integrante de la misma.- Cuatro: Como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto, el artículo en mención tendrá el siguiente texto: "ARTÍCULO CINCO.- "El capital social de la compañía es de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$. 85,450,00), dividido en ochenta y



cinco mil cuatrocientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía".- En consecuencia, el cuadro de integración del aumento de capital queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	% PARTICIPACIÓN	CATITAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	% PARTICIPACIÓN
			COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS		
CAMPOVERDE CELI DIEGO ANDRÉS	150,00	33,34%	28.334,00	28.484,00	33,33%
OCAMPO MENDOZA MARHA JULIA	150,00	33,33%	28.333,00	28.483,00	33,33%
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA	150,00	33,33%	28.333,00	28.483,00	33,33%
TOTAL	450,00	100,00%	85.000,00	85.450,00	100,00%



Cinco: La señorita Nancy Pahola Ordóñez Ocampo, en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, declara bajo juramento que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital, se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la empresa, y que la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, no es actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- Se concede autorización a la señorita Nancy Pahola Ordóñez Ocampo en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes: Uno.- Nombramiento otorgado por la compañía a la señorita: Nancy Pahola Ordóñez Ocampo en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.- Dos.- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900378553

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ VALAREZO OCTAVIO SANTOS

Nombres de la madre: OCAMPO MENDOZA ROSA MARGARITA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 182-129-67083



182-129-67083

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900378553

Nombre: ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 187-129-67090



187-129-67090



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N 190037855-3



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ VALAREZO OCTAVIO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAMPO MENDOZA ROSA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CONTAS Y AUDITOR

V494414442

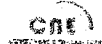


DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CDS MÓVIL 010



010
JUNTA No

010 - 349
NUMERO

1900378553
CEDULA

ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA
APELLIDOS Y NOMBRES



ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
ZAMORA
CANTÓN
ZAMORA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





Factura: 003-004-000003668



20171901003P00752

31a copy
10-07-2017

PROTOCOLIZACIÓN 20171901003P00752

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JULIO DEL 2017, (11:14)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON ZAMORA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIAL PAHODIMAR CIA. LTDA"

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA



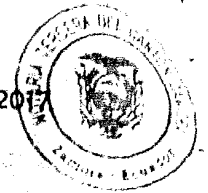
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900378553

OBSERVACIONES:

NOTARIO VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA



Zamora, 05 de julio de 2017



Señor:
Dr. Víctor Hugo León Bravo
Notario Tercero del Cantón Zamora.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Dr. Marlon Gaston Calopiña Calva, Abogado en libre ejercicio profesional, con Reg. Foro N° 11-2006-67, a usted, respetuosamente, digo:

Sírvase disponer a quien corresponda, se proceda a protocolizar los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía de Responsabilidad Limitada PAHODIMAR CÍA. LTDA., a fin de que se registren; y, poder continuar con el trámite correspondiente de legalización en la Superintendencia de Compañías.

Notificaciones correspondiente a estas diligencias las recibiré en el correo electrónico drmgcc@hotmail.com

Por la atención que se digne dar la presente, desde ya le antelo mis debidos reconocimientos.

Adjunto a la presente copia de mi credencial de abogado

Sírvase atenderme.
Muy atentamente.

Dr. Marlon Calopiña Calva
Reg. Foro N° 11-2006-67



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 190037855-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ OCAÑO
NANCY PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ VALAREZO OCTAVIO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAÑO MENDOZA ROSA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-06

V434414442



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
NOTARIO DEL CANTÓN AZUAY

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA Zamora - 26-06-2017

Nº 0000965

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Ordóñez Ocaño Nancy Paola

Portador de la Cédula de ciudadanía No. 1900378553

No ha sufragado en el proceso electoral del día 2 de abril de 2017, razón por la cual se le expedirá el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 30 de JULIO de 2017 para comparecer tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (o) del pago de las multas correspondientes por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo será cancelado cuando la Junta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos de votación.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ZAMORA CHINCHIPE

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

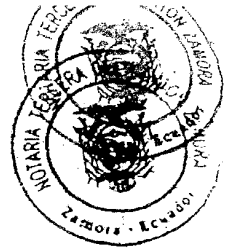
NOTARIA TERCERA DEL CANTON ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede
conuerda con el documento original
presentado para su certificación.

Zamora 05 JUL 2017

Dr. Victor Hugo León Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



Loja, a 26 de junio de 2017.



Sra.
Nancy Pahola Ordoñez Ocampo
Ciudad.-

De mi consideración:

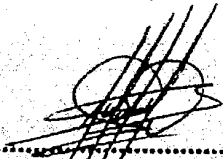
Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."**, en la escritura pública de constitución de la compañía, el 26 de junio del año en curso, se lo nombro **GERENTE GENERAL** de esta entidad, por un periodo estatutario de dos años, a partir de la presente fecha, hasta que sea reemplazado legalmente.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada en la ciudad de Loja, el 26 de junio del 2017, ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Víctor Hugo León Bravo

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo.

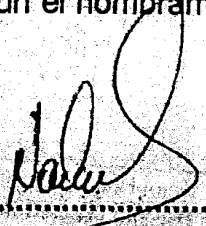
Atentamente.



.....
Diego Andrés Campoverde Celi

PRESIDENTE "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Zamora, a 26 de junio de 2017.



.....
f) Nancy Pahola Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL.



Consto mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación contadora, domicilio: Avda. Héroes de Paquisha SN y M. Velita Cañizares, de la ciudad de Zamora, cantón Zamora y provincia Zamora-Chinchipe. Fono: 072608017.

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARÍA	SECUENCIAL
2017	19	01	03	P00752



Otorgué dos testimonios.-

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, y bajo el patrocinio del Doctor. Marlon Gastón Calopiña Calva.- Matricula Número: 11-2006-67.- Foro de Abogados de Loja., y conforme a la facultad que me otorga la Ley Notarial, protocolizo el presente documento de: **Nombramiento de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA"**, a favor del señor: **Nancy Pahola Ordóñez Ocampo**, suscrito por el señor: **Diego Andrés Campoverde Celi**, en calidad de PRESIDENTE, de la compañía antes mencionada, que antecede en el número de una foja, para los fines legales consiguientes.- Otorgué dos copias.- Zamora, cinco de julio de dos mil diecisiete.- El Notario,

[Handwritten signature]

Dr. Víctor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	03	000293

CERTIFICO: Que la presente fotocopia certificada de la escritura de: PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE, a favor de: NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO, es auténtica del documento original que reposa en el archivo de esta Notaria.- A petición de NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO, confiero la TERCERA COPIA.- Zamora, a los diez días del mes de julio de dos mil diecisiete.- El Notario.-


 Dr. Victor H. Leon Bravo
 NOTARIO TERCERO DEL CANTON ZAMORA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

AB. MARCO ANTONIO SISALIMA TORRES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

CERTIFICO:

Que la copia del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA", A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO, que antecede, se encuentra legalmente inscrito, en el Tomo Nro.18 de Nombramientos, Partida Nro.53, Repertorio Nro.83, con fecha 5 de julio de 2017, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.

Zamora, dieciocho de julio de dos mil diecisiete.-

AB. MARCO ANTONIO SISALIMA TORRES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA
SE/



Zamora, 07 de junio de 2018

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.
LTDA.**

ACTA NO. 07

En la ciudad de Zámora, el día de hoy jueves 07 de Junio del 2018, siendo las 17:00 horas; en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Del Ejército vía a Yantzaza, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.; Por su propios derechos, y en calidad de socio y presidente el señor Campoverde Celi Diego Andrés; como secretario y en su calidad de socio y gerente general la Lcda. Ordoñez Ocampo Nancy Pahola y como socio la Lcda. Ocampo Mendoza Martha Judith. Los socios hacen constar lo siguiente:

PRIMERO: Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Carácter Universal de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA., conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente junta los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación del Aumento de Capital Social por compensación de créditos y consecuente reforma de estatutos.

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- En consecuencia se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han sido fijados anteriormente. **Punto Uno.-** El Presidente toma la palabra y se procede a tratar el primer punto del orden del día, "Aprobación del aumento de capital social por compensación de créditos y la



consecuente reforma de estatutos", y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **Resuelve:** Aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 85,000.00), aumento con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 85,450.00). Para este aumento se emiten ochenta y cinco mil participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas por compensación de créditos o deudas, que la compañía mantiene a favor de sus socios, las cuales se encuentran debidamente respaldadas en sus libros contables y auxiliares. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el ARTÍCULO CINCO del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- El capital social de la compañía es de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 85,450.00) dividido en ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía."

En consecuencia, el cuadro de integración del aumento de capital, queda conformado de la siguiente manera:

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.**

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	%	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	%
			COMPENSACION DE CREDITOS		
CAMPOVERDE CELI DIEGO ANDRES	150,00	33,34%	28.334,00	28.484,00	33,34%
OCAMPO MENDOZA MARTHA JUDITH	150,00	33,33%	28.333,00	28.483,00	33,33%
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA	150,00	33,33%	28.333,00	28.483,00	33,33%
TOTAL	450,00	100%	85.000,00	85.450,00	100%

La Junta General de Socios, por unanimidad aprueba el cuadro de aumento de capital.

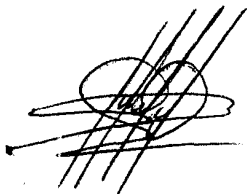


La Junta General de Socios, autoriza al Gerente General de la compañía, para que celebre la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y realice cualquier gestión hasta su conclusión.

4.- Clausura.

Concluido el mismo, los asistentes aprueban por unanimidad el acta y con ello se da por concluida la Junta General siendo las 19h30.

Es dado a los 07 días del mes de Junio del año 2017.



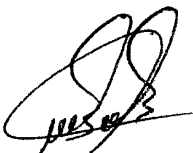
CAMPOVERDE CELI DIEGO ANDRES

SOCIO



ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA

SOCIO



OCAMPO MENDOZA MARTHA JUDITH

SOCIO



COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 13 DE JUNIO DE 2018

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

BANCOS 36.486,45 36.486,45

Banco de Loja 36.486,45

ACTIVOS NO CORRIENTES

TERRENOS 201.996,58 201.996,58

TOTAL ACTIVO 238.483,03

PASIVOS

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR SOCIOS Y/O ACCIONISTAS 164.741,57 164.741,57

* OCAMPO MENDOZA MARTHA JUDITH 39.753,93

* ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAOLA 41.149,82

* CAMPOVERDE CELI DIEGO ANDRES 83.837,82

TOTAL PASIVOS 164.741,57

PATRIMONIO

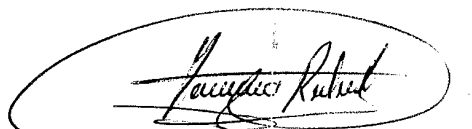
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO 450,00

APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES 73.291,46

TOTAL PATRIMONIO 73.741,46

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 238.483,03

Lcda. Nancy Paola Ordoñez
GERENTE GENERAL


Ing. Verónica Rosales Vásquez
CONTADORA

AFICOP CONSULTORES
Ing. Verónica Rosales
CONTADORA
Celular: 0986631442





Factura: 003-003-000028650

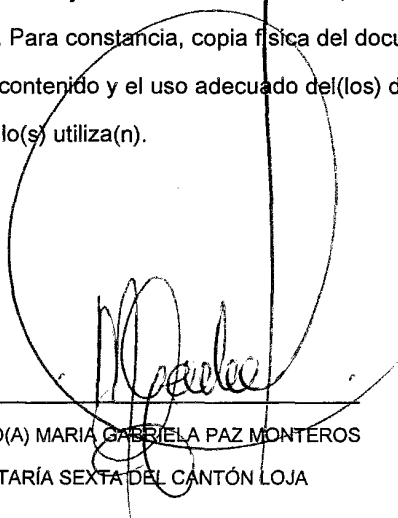


20181101006C01221

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181101006C01221

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SRI.GOB.EC el día de hoy 14 DE JUNIO DEL 2018, a las 17:03, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 14 DE JUNIO DEL 2018, (17:03).


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN LOJA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1990919212001
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA

CONTADOR:

MERINO GONZAGA MARIA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/07/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

11/07/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Barrio: TUNANTZA Calle: AV. DEL EJERCITO Carretero: VIA A YANTAZA Referencia
ubicacion: A CINCUENTA METROS DEL MONUMENTO EL LEON Celular: 0989056349 Email: nancypahola1984@gmail.com Telefono Trabajo: 072608017

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 7 ZAMORA CHINCHIPE

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001312033

Fecha: 14/06/2018 17:03:30 PM



81101006C01221

DOCTORA MARÍA GABRIELA PAZ MONTEROS, NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA, a petición de la señora NANCY ORDOÑEZ OCAMPO (Representante Legal), CERTIFICO que el día de hoy 14 de junio del año dos mil dieciocho, he procedido de forma personal a ingresar al sitio de internet <http://www.sri.gob.ec>, posteriormente en la página correspondiente, se dio clic en "Servicios en línea", posteriormente en la página correspondiente, el peticionario ingresó usuario y contraseña de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA LTDA, una vez ingresado se dio clic en la pestaña RUC, "Reimpresión de RUC" en donde se evidencia que el documento que procerlo a descargar, imprimir y adjuntar consta en dicha página web a la presente fecha. De lo que doy fe.- Loja, 14 de junio del año dos mil dieciocho. La Notaria.

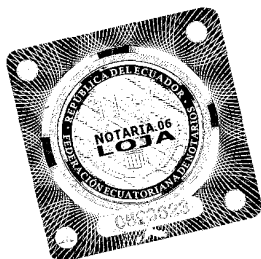


Accionistas de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA, celebrada con fecha: 07 de Junio de 2018.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura.- f) Dr. Diego Galarza A. ABOGADO.- Hasta aquí la presente minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente la acepta en todas sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Diego Galarza A., matrícula 11-2001-76 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron, los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma, conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Lcda. Nancy P. Ordóñez Ocampo.

1900378553.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 87

Fecha de Repertorio: 19-jun.-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de CONSTITUCIÓN SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS No. 11 celebrado entre: ([COMPAÑIA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR. CIA en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA."		1	Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

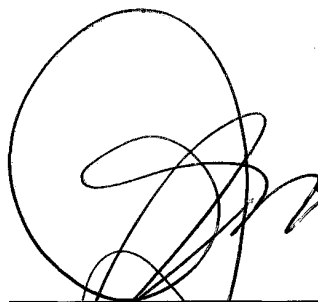
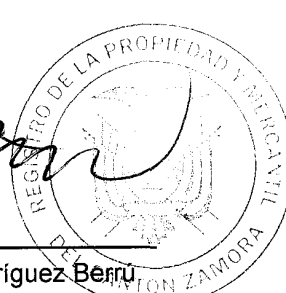
ZAMORA, martes 19 de junio de 2.018

Impreso a las: 14:34:15

Elaborado por: Tania González Armijos



7*



Dr. Wilman Rodrigo Rodríguez Berru
Registrador de la Propiedad (Encargado)



Factura: 003-003-000028653



20181101006P01622

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101006P01622						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2018, (17:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1990919212001	ECUATORIANA	GERENTE	NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1990919212001	ECUATORIANA	GERENTE	NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	85000.00						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181101006P01622						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2018, (17:39)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1990919212001	ECUATORIANA	GERENTE	NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1990919212001	ECUATORIANA	GERENTE	NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

